siguientes embargos: a petición de Coop. Multiactiva Durango Ltda. de fecha 12/08/2011; a petición de Petrobras del Sur SA de fecha 08/08 /2011; a petición de Petróleos del Sur de fecha 18/08/2011; a petición de Aaron Wall Hildebrant de fecha 30/08 /2011; a petición de Ismael David Caballero González de fecha 25/05 /2012; y a petición de Banco Regional SA de fecha 28/12/2012. 2) Finca Nº 8.146 del distrito de Ypané, con cuenta corriente catastral Nº 27-3214-20 y 27-3214-21, situado en el lugar denominado Fracción Brisas del Sur, individualizados como Lote Nº 20 y Lote Nº 21, de la manzana 16; cuyas dimensiones y linderos son: Lote Nº 20: su frente al Noreste sobre la calle 13, mide quince metros; por igual dimensión en su contrafrente al Suroeste, donde linda con el lote número 5; su fondo en ambos costados mide cuarenta y un metros con veinte y siete centímetros, lindando al Noroeste con el lote número 19, y al Sureste con el lote número 21. Superficie: seiscientos metros cuadrados. Lote Nº 21: su frente al Noreste sobre la calle 13, mide quince metros; por igual dimensión en su contrafrente al Suroeste, donde linda con el lote número 4; su fondo en ambos costados mide cuarenta y un metros con veinte y siete centímetros, lindando al Noroeste con el lote número 20, y al Sureste con el lote número 22. Superficie: seiscientos metros cuadrados. Base de venta: la avaluación fiscal que asciende a la suma de guaraníes siete millones

1.264.500

propiedad por pisos y departamentos, propiedad horizontal, del edificio de departamentos Santa Ana, designado como unidad 1 del 2º piso, departamento 3; cuyas características son las siguientes: área propia construida 81,00 m2; área común construida 6,49 m2; área total construida 87,49 m2; área propia terreno 0,00 m2; área común terreno 33,95 m2; área total terreno 33,95 m2; % de copropiedad 5,43. Avaluación fiscal y base de venta: G. 120.694.733 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y tres). 2) Matrícula Nº 102.693/HOR/A06 del distrito de Santísima Trinidad, Capital, con Cta. Cte. Ctral. Nº 15-0729-31 /00-12, inscrita a nombre de la demandada señora Mariela Alejandra Rodríguez, sometido al régimen de propiedad por pisos y departamentos, propiedad horizontal, del edificio de departamentos Santa Ana, designado como unidad planta baja, estacionamiento E12; cuyas características son las siguientes: área propia construida 4,60 m2; área común construida 3,83 m2; área total construida 8,43 m2; área propia terreno 6,90 m2; área común terreno 3,25 m2; área total terreno 10,15 m2; % de copropiedad 0,52. Avaluación fiscal y base de venta: G. 5.614.913 (guaraníes cinco millones seiscientos catorce mil novecientos trece). Nota: ambas matrículas reconocen como gravamen una hipoteca a favor de Sudameris Bank SAECA, de fecha 14/01/2016, por un monto de G. 315.000.000, y como restricción de

1.264.512

contrafrente al Norte, donde linda con el lote 12; su fondo en ambos costados miden 30 m., lindando al Este con lote 18, y al Oeste con el lote 20. Superficie: 360 m2. Ubicado en el lugar denominado Urbanización Fracción Salto del Guairá, de la ciudad de Salto del Guairá. Se encuentra actualmente ocupado. Según informe de DGRP, este inmueble no reconoce gravamen, medida cautelar, ni restricción de dominio alguno. El comprador deberá abonar al contado en el acto mismo de la subasta y en dinero en efectivo los gastos de publicaciones de edictos, la comisión del rematador del 4% sobre el monto de su compra, el monto total de la compra, y gastos de secretaría. Más datos e informes en la Secretaría del Juzgado donde radica el expediente de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o con el rematador al celular 0981 450-579. VºBº abogado Alexis Brambilla, actuario judicial. Abogado Osvaldo Luces, rematador público de la excelentísima Corte Suprema de Justicia.

1.264.515

Sucesiones

SUCESIÓN El juez de J. Augusto Saldívar 1ª Instancia C. y C. Dr. Ignacio A . Pane cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BIENVENIDO RUIZ DÍAZ GÓMEZ** . 15 de setiembre de 2022. Abg. Klaus Rodríguez, actuario judicial.

1.262.619

Servín.

1.262.360

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno, Abog. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALDO BONIFACIO GÓMEZ GÓMEZ** . Laura Cáceres Fleitas, actuaria judicial, Secretaría 1. Luque, 1 de agosto de 2022.

1.262.512

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno Abg. Daniel Ocampos, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS RAMÓN OLMEDO S/ SUCESIÓN INTESTADA** . Actuario Abg. Édgar Espillaga Torres. Luque, 21 de setiembre de 2022.

1.262.514

SUCESIÓN El Juez de Paz de San Lorenzo, Dr. Jorge Franco Garelik, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HILDA IRIARTE DE MIÑO.** 5 de setiembre de 2022. Abg. Emilce González, actuaria judicial.

1.262.620

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del cuarto turno de la cuidad de Luque, Abog. Daniel Ocampos, Secretaría Nº 6 a cargo del actuario Abog. Edgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MERARDO ROBERTO TOLEDO FALCÓN S/ SUCESIÓN INTESTADA** , Nº 353/2022. Luque, 21 de setiembre de 2022.

1.262.631

DE ZELAYA . Lambaré, 19 de octubre de 2022. Secretario Carlos Ortega.

1.262.817

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ALEMÁN FRANCO** J. Augusto Saldívar, 21 de setiembre de 2022. Abg. Klaus Rodríguez, actuario judicial.

1.262.818

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos César González Ríos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIBRADA GIMÉNEZ DURÉ S/SUCESIÓN** . El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 15 de setiembre de 2022. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.

1.262.819

SUCESIÓN La jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Abg. Magalí Zavala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NATALICIO DE JESÚS COCCO** . El juicio radica en la secretaría 48 a cargo del actuario judicial Carlos Galeano Aranda. Asunción, 20 de setiembre de 2022.

1.254.691

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GLADYS INOCENCIA**

1.261.177

respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría Nº 05 a mi cargo. Ciudad del Este, 21 de junio de 2022. Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial.

1.262.385

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LORENZO JUSTINIANO ROMERO NÚÑEZ Y ROSALBA FERREIRA DE ROMERO** . Fernando de la Mora, 16 de setiembre 2022. Abg. Yamila Coronel, actuaria judicial.

1.262.386

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3er. Turno, Sec. Nº 6 - San Lorenzo Dr. César Manuel Godoy Morales cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO RAMÓN CARDOZO FIGUEREDO** . San Lorenzo, 22 de setiembre de 2022. Raúl Ernesto Jara Foth, actuario judicial.

1.262.387

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CÉSAR GUSTAVO SAMANIEGO CENTURIÓN** . El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Édgar Adrián Jara Mendoza, actuario judicial. Asunción, 25 de agosto de 2022.

1.262.520

GOBERNACIÓN DEL
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

CONTENIDO DEL ACTO DE CONVOCATORIA

La Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 13/2022 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE USF - (PLURIANUAL) - ID Nº 419436.

Esta Licitación está dirigida a empresas paraguayas que están legalmente constituidas a presentar ofertas para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 13/2022 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE USF - (PLURIANUAL) - ID Nº 419436"**, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

El Pliego está disponible en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP (www.contrataciones.gov.py) sin costo alguno para los interesados.

Las consultas deberán ser realizadas por todo potencial oferente a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP (Consultas Electrónicas), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta las 07:00 horas del día 17/10/2022.

Los documentos de la Licitación serán presentados en la mesa de entrada de la Gobernación de Canindeyú hasta las 07:05 horas del día 24/10/2022.

Pasada la fecha y hora fijada no será recepcionada propuesta alguna.

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la sala de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Canindeyú del día 24/10/2022, a las 07:35 horas.

La Oferta que resulte adjudicada será comunicada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Canindeyú a través de nota o en su efecto a través de facsímile y/o correo electrónico a cada uno de los oferentes participantes.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos personas físicas o jurídicas que se encuentren en prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones Adicionales: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a los Teléfonos 046 242-311/94 de 07:00 a 12:00 horas.

GOBERNACIÓN DEL
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

CONTENIDO DEL ACTO DE CONVOCATORIA

La Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 14/2022 - OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS - (PLURIANUAL) - ID Nº 419444.

Esta Licitación está dirigida a empresas paraguayas que están legalmente constituidas a presentar ofertas para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 14/2022 - OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS - (PLURIANUAL) - ID Nº: 419444"**, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

El Pliego está disponible en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP (www.contrataciones.gov.py) sin costo alguno para los interesados.

Las consultas deberán ser realizadas por todo potencial oferente a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP (Consultas Electrónicas), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta las 07:00 horas del día 18/10/2022.

Los documentos de la Licitación serán presentados en la mesa de entrada de la Gobernación de Canindeyú hasta las 07:05 horas del día 25/10/2022.

Pasada la fecha y hora fijada no será recepcionada propuesta alguna.

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la sala de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Canindeyú del día 25/10/2022, a las 07:35 horas.

La Oferta que resulte adjudicada será comunicada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Canindeyú a través de nota o en su efecto a través de facsímile y/o correo electrónico a cada uno de los oferentes participantes.

OBS.: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos personas físicas o jurídicas que se encuentren en prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones Adicionales: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a los Teléfonos 046 242-311/94 de 07:00 a 12:00 horas.

GOBERNACIÓN DEL
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

CONTENIDO DEL ACTO DE CONVOCATORIA

La Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 12/2022 - CONSTRUCCIÓN DE PERFILADOS Y RELLENOS DE CAMINOS - 3ª ETAPA - ID Nº 419333.

Esta Licitación está dirigida a empresas paraguayas que están legalmente constituidas a presentar ofertas para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 12/2022 - CONSTRUCCIÓN DE PERFILADOS Y RELLENOS DE CAMINOS - 3ª ETAPA - ID Nº 419333"**, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

El Pliego está disponible en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP (www.contrataciones.gov.py) sin costo alguno para los interesados.

Las consultas deberán ser realizadas por todo potencial oferente a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP (Consultas Electrónicas), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta las 07:00 horas del día 19/10/2022.

Los documentos de la Licitación serán presentados en la mesa de entrada de la Gobernación de Canindeyú hasta las 07:05 horas del día 26/10/2022.

Pasada la fecha y hora fijada no será recepcionada propuesta alguna.

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la sala de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Canindeyú del día 26/10/2022, a las 07:35 horas.

La Oferta que resulte adjudicada será comunicada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Canindeyú a través de nota o en su efecto a través de facsímile y/o correo electrónico a cada uno de los oferentes participantes.

OBS.: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos personas físicas o jurídicas que se encuentren en prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones Adicionales: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a los Teléfonos 046 242-311/94 de 07:00 a 12:00 horas.